

PROGRAMA IBEROAMERICANO DE FORMACIÓN TÉCNICA ESPECIALIZADA (PIFTE - ESPAÑA)

I Convocatoria 2014

1. NOMBRE DEL CURSO:

CURSO SOBRE PRESUPUESTACIÓN, CONTABILIDAD Y CONTROL DEL GASTO PÚBLICO; LA ADMINISTRACIÓN FINANCIERA AL SERVICIO DE LA CALIDAD DEL GASTO PÚBLICO Y LA COHESIÓN SOCIAL

2. DATOS PRINCIPALES DEL CURSO:

Fechas de realización:

Fase on-line: Del 23 de Junio al 3 de Julio de 2014

Fase presencial: Del 7 de Julio al 25 de Julio de 2014

Lugar de realización del curso:

Dirección del centro:

Instituto de Estudios Fiscales, Avda. Cardenal Herrera Oria 378, Madrid.
España

Nº Participantes Convocados: 20

Nº de Suplentes: 10

Número de horas lectivas:

Fase on-line:

Horas Teóricas: 20

Horas Prácticas: 0

Fase presencial:

Horas Teóricas: 60

Horas Prácticas: 30

Objetivos del curso:

Objetivo General:

El objetivo final del curso es ofrecer a los participantes una preparación encaminada a garantizar una ejecución eficiente del gasto, incidiendo en la transparencia pública en todo el proceso de gestión del gasto público, de forma que las políticas públicas que se lleven a cabo contribuyan a la gobernabilidad, a la cohesión social y al desarrollo económico.

Objetivos Específicos:

- Realizar un análisis del proceso del ciclo financiero público, que incluya todas las vertientes: presupuestación, gestión, control y evaluación de políticas públicas y presupuestarias, tanto desde una perspectiva teórica como práctica.
- Intercambiar experiencias en materia de gestión económica y presupuestaria, reflexionando sobre los retos y principales problemas que tienen que abordar las Administraciones Financieras de los países participantes en el curso.
- Favorecer el intercambio de experiencias e información en relación con las distintas formas de afrontar el control financiero en épocas de crisis económica.
- Elaborar un resumen o informe de las principales conclusiones alcanzadas, con recomendaciones, en su caso, de posibles líneas de trabajo futuras.
- Actualizar la capacitación de los funcionarios de las Administraciones Financieras en los diferentes países latinoamericanos en las técnicas de mejora de la gobernanza con las herramientas que utilizan a diario en sus respectivos puestos de trabajo.

Resultados que se esperan alcanzar con la realización del curso:

- Incrementar la oferta de actividades formativas del personal de las administraciones públicas. Pretendemos incrementar el acceso del número de instituciones y/o personas que acceden a la formación ampliando el abanico de posibles participantes.
- Crear una red de conocimiento. Establecer redes de contacto permanentes, institucionales y personales, entre los países asistentes y España para el intercambio continuo de información y experiencias. En este caso concreto, las redes deben permitir seguir avanzando en el diseño del apoyo a la eficiencia de las administraciones financieras iberoamericanas.

- Fortalecimiento de mecanismos de colaboración horizontal entre Administraciones Públicas. Uno de los objetivos que plantea el IEF en todas sus acciones formativas es impulsar la participación de las instituciones implicadas en la ejecución de las mismas y abrir la puerta a convenios de colaboración, tal y como acredita nuestras recientes actuaciones: convenios con Paraguay, Bolivia, Uruguay.
- Vinculación de la demanda de formación a la oferta de instituciones y la oferta de instituciones. EL IEF actúa en relación con la formación, como el canal de transmisión de todas las actuaciones que el sector público español realiza en el ámbito de la Hacienda Pública. Es el interlocutor en España en materia de formación e investigación con los países destinatarios.
- Obtener un documento resumen en relación con las mesas de trabajo y los seminarios organizados conforme a la temática específica elegida para esta edición. EN definitiva se trata de que los propios alumnos elaboren en base a sus experiencias un pequeño decálogo de recomendaciones para incorporar en las legislaciones de los países

Descripción del curso:

Programa:

1. Línea de estudio: Mecanismos de modernización e impulso de la gestión pública (12 horas)

- o *Principios rectores de la gestión pública transparente.*
- o *La mejora de la calidad y flexibilidad del Gasto público.*
- o *La Contabilidad Pública y la Organización Contable del Sector Público como mecanismos de búsqueda de la calidad.*

2. Línea de estudio: Sistemas de información económico financiera: Contabilidad (21 horas)

- o *La Reforma de la Información Contable Pública. El acercamiento a los principios de la contabilidad privada.*
- o *La Contabilidad de Gestión en el Sector Público.*
- o *La Contabilidad Nacional. Fuente de datos.*
- o *Sistemas de información al Servicio de la Gobernabilidad.*

3. Línea de estudio: Supervisión y control de la Gestión Económico Financiera (40 horas)

- o *Líneas de reforma en la supervisión: Control orientado a la eficiencia en la gestión del gasto público.*
- o *Nuevos mecanismos de control: La Auditoría.*
- o *La necesaria complementariedad de los mecanismos de control: Control interno, auditoría pública y control externo.*

- o *El control financiero como vehículo de la cohesión social.*

4. Línea de estudio: Tendencias de la Presupuestación (37 horas)

- o *La presupuestación en el contexto económico actual (I): Tendencias de la presupuestación.*
- o *La presupuestación en el contexto económico actual (II) :Reglas fiscales Enseñanzas de la crisis.*
- o *La Reforma presupuestaria permanente.*
- o *La programación plurianual y por objetivos: Los escenarios presupuestarios.*
- o *La Calidad de las Finanzas Públicas. Concepto. Política presupuestaria y crecimiento económico. Política presupuestaria y redistribución de la renta. Servicios públicos básicos. Impuestos y actividad económica.*
- o *Condicionamientos de la Presupuestación.*
- o *Los presupuestos de la Seguridad Social. Vertebración de la cohesión social.*
- o *Los Presupuesto del Sector Público Descentralizado.*
- o *Sistemas de Información al Servicio del la eficiencia en el gasto.*

Metodología:

La metodología del curso se basa en la continua interacción de los participantes con los profesores y en el intercambio de experiencias y el análisis comparado de las legislaciones y prácticas en las distintas áreas del gasto público, incluyendo presupuestación, contabilidad y control de los distintos países.

Asimismo, la dinámica de la presente acción formativa se realiza combinando la formación teórica con los aspectos más prácticos y realistas de la actividad de gestión del gasto público. Así, además de las sesiones teóricas, se prevén talleres y mesas de trabajo, foros de discusión, visitas institucionales y un breve periodo de prácticas en el que los alumnos podrán conocer el día a día de una intervención delegada española. De esta forma los funcionarios iberoamericanos podrán asimilar una visión integral del marco jurídico y de la realidad práctica de la administración financiera española.

Asimismo está previsto que se celebren Seminarios relacionados con la presupuestación y el control del gasto público en los que se desarrollarán, de manera más distendida, áreas que se consideran de especial interés por su actualidad o por su calado institucional.

Este curso se desarrollará a través de 3 semanas de clases presenciales en la sede del Instituto de Estudios Fiscales en Madrid teniendo una duración prevista de 90 horas lectivas. Con carácter previo a la fase presencial, se desarrollará una fase on-line de 2 semanas, durante esas dos semanas se

establecerá un acercamiento entre los alumnos y ponentes a razón de dos horas diarias.

Los alumnos deberán presentar dos trabajos, uno resultante de la fase on-line y otro una vez finalizada la fase presencial, ambos trabajos deberán exponerse públicamente ayudados de medios audiovisuales.

Dos semanas antes del comienzo del curso, los alumnos tendrán acceso al Campus virtual del Instituto de Estudios Fiscales, desde donde podrán consultar la documentación del curso, tanto el material de apoyo aportado por el profesorado, como los trabajos remitidos por los propios participantes.

Horario de las clases: De 9.00 a 18.00 Horas

Certificación académica: Título propio del IEF

Plazo de ingreso de solicitudes: Del 7 al 31 de Marzo de 2014

3. INSTITUCIONES CO-ORGANIZADORAS

3.1. Nombre de la institución:

Instituto de Estudios Fiscales, Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas

Coordinación del curso:

Coordinador/a académico

Nombre y apellidos: Beatriz Molinuevo Sauca

Cargo: Jefe de Estudios de Perfeccionamiento

Teléfono: (+34) 913398972

Correo electrónico: beatriz.molinuevo@ief.minhap.es

Coordinador/a institucional

Nombre y apellidos: Bienvenido Pascual Encuentra

Cargo: Jefe de Relaciones Internacionales del IEF

Teléfono: (+34) 913398903

Correo electrónico: bienvenido.pascual@ief.minhap.es

3.2. Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación - MAEC

Unidad Organizadora:

Dirección de Cooperación para América Latina y el Caribe - Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID)

Equipo Técnico PIFTE-España

Correo-e: pifte_espana@aecid.es

Página web: www.aecid.gob.es

4. CARACTERÍSTICAS Y CONDICIONES DE LAS AYUDAS

Condiciones de participación:

Perfil de los participantes:

Profesionales con alto nivel de responsabilidad en las administraciones financieras iberoamericanas, bien por la parte de la gestión pública, bien directamente relacionados con los órganos que realizan el control financiero en los diferentes países.

Requisitos generales:

- Haber cumplido la mayoría de edad
- Ser nacional de cualquiera de los siguientes países que configuran la región Iberoamericana (Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Costa Rica, Cuba, Chile, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Haití, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, Uruguay y Venezuela).
- Tener pasaporte en vigor con validez suficiente para la realización del curso al que se opta.
- Tener titulación adecuada y requerida, así como cumplir con los requisitos específicos del perfil de los solicitantes indicados para cada curso.
- Indicar una dirección de correo electrónico permanente, personal e intransferible a efectos de comunicaciones.
- Encontrarse desarrollando la actividad profesional en instituciones públicas, o que realicen funciones de interés público, en los ámbitos en que inciden los cursos ofertados.
- Tener conocimientos suficientes de español, en el caso de que éste no sea su lengua materna.
- Poseer aptitud psico-física para la realización del curso solicitado, y no padecer enfermedades infecto-contagiosas ni tropicales.
- Disponer de los medios y capacidad suficiente para la realización de las actividades y garantizar el cumplimiento de los objetivos previstos en dichas actividades.

- Solicitar un máximo de dos ayudas por persona y año en el marco de PIFTE-España, no haber realizado con anterioridad el mismo curso al que se está postulando y no haber sido seleccionado para participar en algún curso del Programa el año anterior al de esta convocatoria.
- Hallarse al corriente en el cumplimiento de las obligaciones de las subvenciones recibidas con anterioridad de la AECID, si las hubiera.

Descripción de las ayudas

Ayuda de transporte por un monto de 220 € (DOSCIENTOS VEINTE EUROS) como aportación parcial para los gastos que implique el desplazamiento desde los países de origen hasta España y de regreso.

Alojamiento: La AECID proporcionará a los participantes el alojamiento, con desayuno y cena incluidos, en alojamiento cercano al lugar de realización del curso.

Seguro médico y de accidentes: Seguro de asistencia médica y de accidentes. El seguro será contratado directamente por el Programa de acuerdo con la normativa vigente y se entregará a cada participante a su llegada a España.